

Número de recomendaciones	20
Países que hicieron recomendaciones	Perú, Haití, Qatar, Bélgica, Palestina, España, Islandia, Afganistán, Togo, Corea, Noruega, Holanda, Dinamarca, Uruguay, Egipto, Chile, Canadá, Austria, Australia
Temas abordados	Implementación integral del Acuerdo Final de Paz (AFP), derechos de los niños y niñas e integración de niños soldados, participación de mujeres y mujeres víctimas en la implementación, e implementación del enfoque de género, justicia transicional, capítulo étnico, negociaciones con el ELN, ex combatientes.

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ (AFP)

Al final del Gobierno de Iván Duque 2018-2022, solo se había implementado el 30% de las disposiciones del Acuerdo Final de Paz (AFP) de 2016. Otro 19% de las disposiciones se encuentra en una fase intermedia y el 37% en una fase de implementación mínima. No se ha iniciado la implementación del 15% de las disposiciones. El actual Gobierno de Gustavo Petro incluyó la implementación integral del AFP en su política de Paz Total (ver abajo).

INSEGURIDAD DE LOS EX COMBATIENTES EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN

La inseguridad de los excombatientes se deterioró entre 2018 y 2022, y esto pone en riesgo la sostenibilidad del proceso de paz. Hasta enero de 2023, 355 excombatientes de las FARC-EP habían sido asesinados. La inseguridad sigue afectando al menos 15 zonas rurales de reincorporación.

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ: ENFOQUE DE GÉNERO

El Gobierno Duque redujo las 122 medidas de género del Acuerdo Final de Paz (AFP), a 51 indicadores. Según el Instituto Kroc, a noviembre 2022, el 18% de las disposiciones sobre género no había iniciado su implementación, el 52% se encontraba en estado mínimo, el 18% en estado intermedio y el 12% había sido completado. El enfoque étnico tenía un cumplimiento del 13%.

JUSTICIA TRANSICIONAL

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) terminó su mandato en junio del 2022 con la presentación de su informe final. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) abrió, hasta la fecha de este informe, 10 macro casos. La sala de reconocimiento de la JEP presentó en noviembre de 2022 la primera resolución de conclusiones para el caso 01 (toma de rehenes cometidos por las FARC). Existen preocupaciones por las garantías de participación de las víctimas en la JEP y por riesgos de impunidad en los casos de ejecuciones extrajudiciales. El avance de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en el periodo examinado fue lento. Y otros elementos reparadores comprendidos en el AFP, no tienen avances significativos, como por ejemplo las garantías de no repetición, la reparación integral y la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (5.2 del AFP) y su capítulo étnico.

NUEVOS PROCESOS Y DIÁLOGOS DE PAZ

Las negociaciones con el ELN se reanudaron en noviembre del 2022. Se considera que la implementación del AFP, los procesos de negociación con otros grupos armados y la puesta en marcha de la política de Paz Total en su totalidad, puede construir las bases para una reducción de violaciones a los DDHH y a las infracciones al DIH en Colombia.

SITUACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y ACUERDOS HUMANITARIOS

Las iniciativas de paz son fundamentales para mejorar la situación de la población civil en diferentes zonas del país que siguen siendo afectadas gravemente por el conflicto armado. Las tasas de desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, siembra de minas antipersonales, reclutamiento forzado (de menores) subieron. Se estima que, desde la firma de los acuerdos de Paz, 542 niños, niñas y adolescentes colombianos han sido víctimas de reclutamiento forzado por parte de grupos armados.

Las negociaciones con diferentes grupos armados permiten avanzar en el corto y mediano plazo en acuerdos humanitarios que pueden disminuir el impacto del conflicto en la población civil.

RECOMENDACIONES

- Avanzar con la implementación integral del Acuerdo Final de Paz, en particular en los puntos con mayores rezagos como la Reforma Rural Integral, sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, el enfoque de género y el capítulo étnico.
- Implementar el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR), en su totalidad y con garantías de participación de las víctimas del conflicto armado, en particular las mujeres víctimas de violencia sexual.
- Fortalecer las medidas de la Resolución 1325 de Naciones Unidas.
- Implementar de forma integral las recomendaciones del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV).
- Seguir avanzando en los diálogos y procesos de paz con diferentes grupos armados, y con acuerdos humanitarios en las zonas más afectadas por el conflicto armado, así como, dar respaldo a las iniciativas de acuerdos humanitarios de las comunidades en estas zonas.
- Favorecer la incorporación de las mujeres, víctimas y grupos étnicos a las negociaciones de paz.
- Brindar garantías de seguridad a los y las ex combatientes de las Farc – Ep en proceso de reintegración.
- Continuar adoptando medidas que fortalezcan la presencia institucional en los territorios.